

Cabe destacar la obligatoriedad de la presentación de los estudios del impacto ambiental en las auditorías ambientales en cumplimiento de la Ley 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental vinculadas a sus Decretos Reglamentarios 453/13 y 954/1

Cabe destacar la obligatoriedad de la presentación de los estudios del impacto ambiental en las auditorías ambientales en cumplimiento de la Ley 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental vinculadas a sus Decretos Reglamentarios 453/13 y 954/13.

CONVENIO DE ESTOCOLMO

Los PCB están incluidos en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). El mismo fue firmado el 22 de mayo de 2004 y ratificado por nuestro país mediante la Ley 2.333/04 Que aprueba el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Convenio, Paraguay publicó el Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo en el año 2007, y realizó una última actualización en el año 2017. El PNI incluye el Plan de Gestión de PCB que tiene como meta la identificación, gestión ambientalmente racional y disposición final de los PCB en todo el territorio nacional.

Proyecto GAR-PCB

El Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente Racional y Eliminación de los PCB en Paraguay" tiene como objetivo la protección de la salud humana y el medio ambiente ante estos contaminantes. Además el objetivo es eliminar al menos 700 toneladas de equipos y desechos que contienen PCB.



TEKOHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Motenondeha

Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



TEKOHA HA
AKARAPU'Á KATUIRÁ
Motenondeha

Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



Bifenilos Policlorados (PCB)



¿Qué son los PCB?

Los Bifenilos Policlorados (PCB) son compuestos orgánicos clorados de origen sintético, líquidos, aceitosos, resinosos o sólidos, de color amarillo pálido con un leve olor a hidrocarburo.

Poseen excelentes propiedades aislantes, larga vida útil y no son inflamables, por lo cual fueron utilizados ampliamente como fluidos dieléctricos contenidos en equipos dieléctricos, como: transformadores, capacitores, reactores de potencia, interruptores, reguladores, reconectadores y otros dispositivos. Así mismo, como fluidos para transferencia de calor en sistemas hidráulicos y también en la fabricación de pinturas, recubrimientos en plásticos, entre otros.

Fabricación y Prohibición

Sintetizados por primera vez en el año 1881 en Alemania, desde el año 1919 fueron manufacturados industrialmente y para uso comercial en diferentes países del mundo. De 1929 a 1977 se calcula una producción de 1.2 millones de toneladas.

Debido a los impactos y riesgos sobre la salud humana y el ambiente, a partir del siglo XXI la fabricación y venta de PCB se encuentra prohibida a nivel mundial.

Los PCB nunca han sido fabricados en Paraguay, llegaron a nuestro país en equipos y aceites importados

Efectos a la Salud y al Ambiente

Si bien los PCB no se liberan de manera intencional, su aparición en el medio natural se debe principalmente al manejo inadecuado de los equipos y desechos que los contienen.

Debido a su extrema estabilidad, resisten a la degradación biológica, química y física, por lo cual permanecen en el ambiente por décadas.

Debido a su persistencia y volatilidad tiene la capacidad de desplazarse a largas distancias de la fuente de origen de emisión, usando distintos medios como el aire, agua y especies migratorias

Tienen tendencia a biomagnificarse a lo largo de la cadena alimenticia y a bioacumularse en los tejidos grasos.

Son sustancia tóxicas que tienen efectos nocivos sobre los seres humanos y animales. Una vez que estos compuestos ingresan al organismo pueden generar afecciones como:

- Irritación en la piel y cloracné
- Malformaciones congénitas
- Daño cerebral y nervioso
- Lesiones en el hígado
- Esterilidad y disminución de la fertilidad
- Bajo peso al nacer
- Producen cáncer

Identificación de aceites con PCB

- Prueba rápida con kits de detección (Screening)
- Prueba de Laboratorio por Cromatografía



Manejo, almacenamiento y gestión ambientalmente racional de los PCB.

La gestión de equipos que contienen PCB por encima de los límites establecidos por la legislación nacional debe procederse al retiro, almacenamiento, tratamiento y disposición final en cumplimiento a las Resoluciones N° 1402/11 "Por la cual se establecen los protocolos para el tratamiento de PCB en el marco de la implementación del convenio de Estocolmo en la República del Paraguay" y la Resolución N° 1190/08 "Por la cual se establecen medidas para la gestión de bifenilos policlorados (PCB) dentro del territorio nacional" ambas resoluciones vinculadas a la Ley 2.333/04 Que aprueba el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.